



ACTA DE INICIO.

CONTRATO CP-PR-2024-019 DEL 18/07/2024

CONTRATANTE:	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS
CONTRATISTA:	WILSON ENRIQUE RUIZ AVILA
OBJETO:	EL CONTRATISTA se obliga para con SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEM SAS, a realizar Interventoría Técnica, Administrativa, jurídica y Financiera a la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento de la vía rural que comunica los municipios de Segovia y Remedios como estrategia regional para incrementar la competitividad agropecuaria y reactivación económica de estos municipios del departamento de Antioquia" según las especificaciones técnicas descritas en el Documento Técnico elaborado por el Municipio de Segovia y Remedios – Antioquia, y aprobado (BPIN 2023000040003). Los cuales hacen parte integral del presente objeto contractual.
VALOR:	MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.134.489.764,00)
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente contrato será de CATORCE (14) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.
GARANTÍA ÚNICA	<p>Con la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL SEGOVIA-REMEDIOS 2024 cuyo representante legal es WILSON ENRIQUE RUIZ AVILA identificado con cedula de ciudadanía No. 4.081.233 de Combita, de conformidad con lo establecido en la cláusula decima novena del contrato, se compromete, a constituir a favor de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS, garantía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la celebración, ejecución y terminación del presente contrato.</p> <p>Así las cosas, CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL SEGOVIA-REMEDIOS 2024 cuyo representante legal es WILSON ENRIQUE RUIZ AVILA identificado con cedula de ciudadanía No. 4.081.233 de Combita, en calidad de contratista, anexa póliza de seguro No. 39-44-101163356– 0, expedida por Aseguradora Seguros del Estado S.A con NIT No. 860.009.578 – 6, fechada el 18 de julio de 2024, por un valor total asegurado de SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON OCHENTA CENTÉSIMAS M/TCE (\$794,142,834.80), en beneficio de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEM SAS, expedida en Pasto, la cual cumple con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUMPLIMIENTO: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato.



- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato. La vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la ley 1474 de 2011.
- **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** equivalente al 100% del Valor entregado en calidad de anticipo, por el termino de ejecución del contrato.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES:** Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y tres (3) años más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: La garantía única de cumplimiento respectiva que para el efecto expida la compañía aseguradora, deberá ser entregada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del presente contrato, debidamente firmada, junto con el recibo pago de la misma.

PARAGRAFO SEGUNDO: El Beneficiario de los riesgos amparados en las pólizas es **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA - SIEC SEM SAS.**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 10:00 horas se reunieron el Doctor(a) **RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES** en calidad de Representante Legal quien actúan en nombre y representación de **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEM SAS**, y **CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL SEGOVIA-REMEDIOS 2024** cuyo representante legal es **WILSON ENRIQUE RUIZ AVILA** identificado con cedula de ciudadanía No. **4.081.233** de Combita, quien actúa en calidad de Contratista, con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la ejecución, de modo que el Contrato, se encuentra con el lleno de los requisitos para el inicio de su ejecución.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bogotá, a los veintidós (22) días del mes de julio del dos mil veinticuatro (2024).

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES

Representante Legal

SIEC SEM SAS
CONTRATANTE.

WILSON ENRIQUE RUIZ AVILA

Representante Legal

CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL SEGOVIA-REMEDIOS 2024
CONTRATISTA.